

## INFORME SOBRE LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA REALIZADA EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE CREA LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE EMERGENCIAS SANITARIAS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

El proyecto normativo de Orden por la que se crea la categoría de Técnico/a de Emergencias Sanitarias en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud., se ha sometido a consulta pública previa en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, desde el día 6 de junio hasta el día 16 de julio de 2021, ambos inclusive, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como acredita la Diligencia expedida por la Unidad de Transparencia de la Consejería de Salud y Familias, con fecha 22 de julio de 2021.

Durante el período de Consulta Pública Previa se han recibido diversas aportaciones por parte de la ciudadanía al proyecto de norma, que han sido remitidas a este centro directivo por dicha Unidad.

El contenido de dichas aportaciones se ha recopilado en un documento que se incorpora al expediente, y ha sido analizado con detenimiento al objeto de la redacción del texto del proyecto de orden que se propone para su tramitación.

El Director General de Personal

<b>Código:</b>	6hWMS683PFIRMABFzzP541s2cI4S1e	<b>Fecha</b>	24/11/2021
<b>Firmado Por</b>	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1

